

Talleres interdisciplinarios en el MUCEN

BASES

CONVOCATORIA 2025



En el Museo Central (MUCEN) buscamos realizar presentaciones teatrales que inspiren a nuestro público a conectarse con las obras de arte de todos los tiempos. Por ello, invitamos a todos los artistas escénicos, productores y creadores a presentar propuestas para formar parte de nuestro programa de teatro infantil.

I

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- ◆ Promover la creación de talleres multidisciplinares dirigidos a público familiar y escolar. En caso de diseñar una propuesta para grupos específicos, por favor indicar cuáles (ejemplo: niños, jóvenes, adultos, jóvenes, mujeres, etc.).
- ◆ Desarrollar actividades que utilicen la mediación cultural, metodología pedagógica fundamental en el desarrollo de nuestros programas públicos.
- ◆ Incentivar la participación de artistas locales en el Museo Central y el MUCEN Numismático.

II

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- ◆ Podrán presentar propuestas artistas y agrupaciones artísticas; docentes, creadores, productores, gestores culturales, colectivos artísticos y afines.
- ◆ Se considerarán propuestas de talleres de diversas disciplinas tales como: artes plásticas y visuales, audiovisuales, música, literatura, danza (tradicional y contemporánea), teatro; así como propuestas multidisciplinarias y de nuevos medios.
- ◆ Edad mínima de participación: 18 años.
- ◆ No podrán participar personas que laboran en el BCRP, ni cónyuges o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° grado de afinidad.

III

FORMATO DE PROPUESTAS

Se pueden presentar propuestas para dos sedes del MUCEN.

Propuestas para el Museo Central (Jirón Lampa con Jirón Ucayali):

Las propuestas deberán presentar contenidos relacionados a las diversas colecciones del MUCEN y sus exposiciones permanentes y/o temporales, la historia, tradición y cultura peruana de todos los tiempos, así como el quehacer del BCRP.

1. Cada sesión del taller deberá diseñarse para 20 participantes e incluir todos los materiales necesarios para su desarrollo.
2. Considerar la propuesta para público familiar (niños desde los 5 años a más).
3. Los talleres se llevarán a cabo en un plazo mínimo de 2 horas y máximo 2 horas y 15 minutos. Podrán ser programados los últimos viernes del mes, sábados y/o domingos.
4. La propuesta del taller puede ser desarrollado en una o distintas sesiones (máximo 4), sin embargo, para los participantes no deberá ser indispensable asistir a sesiones previas del mismo.
5. El desarrollo de talleres se realizará entre abril y diciembre de 2025*.

Propuestas para el MUCEN Numismático:

1. Se busca contar con un enfoque comunitario con el fin de fortalecer el vínculo entre el museo y los vecinos, agrupaciones locales y colegios de la zona.
2. Considera propuestas relacionadas con la colección numismática del BCRP y con temas de educación financiera, tales como: importancia del ahorro, finanzas personales, el uso de la moneda como medio de pago, pagos digitales, historia de la moneda y coleccionismo. Además, podrá abordar contenidos vinculados a la historia de Barrios Altos y de la Casa Nacional de Moneda.
3. Los talleres deberán formar parte de un "mini proyecto de aprendizaje" compuesto por 3 a 4 sesiones. Este proyecto incluirá un proceso de investigación y culminará con la presentación de un producto final.

4. Cada taller deberá estar diseñado para 30 participantes e incluirá todos los materiales necesarios para su desarrollo. Es importante especificar a qué público comunitario se dirige la propuesta. Si se trabaja con escolares, por favor indicar si se trata de primaria baja, primaria alta, secundaria baja o secundaria alta.
5. Cada sesión se llevará a cabo en un plazo mínimo de 2 horas y máximo 2 horas y 15 minutos.
6. Los talleres dirigidos a escolares podrán ser programados entre lunes y viernes, mientras que aquellos dirigidos a familias o grupos etarios específicos, podrán programarse los días sábado por la mañana o tarde.
7. El desarrollo de talleres se realizará entre mayo y noviembre de 2025*.

TIPOS DE COLECCIONES POR MUSEO	
Sede	Tipos de Exposición por museo
Museo Central (MUCEN)	Exposición Permanente: Colección numismática, Arte precolombino, Arte tradicional, Pintura republicana, moderna y contemporánea.
	Exposiciones temporales 2025**
MUCEN Numismático	Colección numismática del Perú, numismática mundial y patrimonio industrial relacionado a la fabricación de monedas. Historia del Tribunal Mayor de Cuentas, de la Casa de Moneda y de Barrios Altos.

IV CRITERIOS DE SELECCIÓN

La comisión evaluadora del museo seleccionará los talleres según los siguientes criterios:

- ◆ Calidad, concepto, estructura e innovación del taller. Viabilidad técnica y logística de la propuesta de acuerdo con los espacios del MUCEN y MUCEN Numismático.
- ◆ Se busca que las propuestas estén relacionadas con la colección del museo, que invite a los visitantes a explorar las piezas en exhibición y que incentiven el uso de los recursos digitales*** del museo para profundizar en los temas abordados.

*Accede a los recursos digitales el MUCEN ingresando a: <https://mucen.bcrp.gob.pe/mucen/>

V PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Para presentar propuestas, los candidatos deberán enviar la siguiente documentación:

1. FICHA DE INSCRIPCIÓN*, la cual incluye:

- ◆ Descripción breve de la propuesta de taller
- ◆ Especificar la sede para la que ha diseñado su propuesta.
- ◆ Honorarios solicitados por el artista/grupación por la ejecución del taller (costo por sesión de 2 horas, incluido materiales).
- ◆ Enlaces virtuales y/o documentación de anteriores talleres realizados por el artista, docente o agrupación.
- ◆ Fechas tentativas en las que tienen disponibilidad para programar su propuesta
- ◆ Número de RUC.

* Se programarán talleres de acuerdo con la disponibilidad y programación del MUCEN. El número de sesiones se definirá en coordinación con el museo.

** Las exposiciones temporales del Museo Central estarán vinculadas al Concurso Nacional de Pintura del BCRP (2), y arte contemporáneo vinculado al tejido (1).

2. HOJA DE VIDA* del artista, docente, tallerista o de la agrupación.
3. Copia del documento de identidad.
4. Tres fotografías de talleres realizados anteriormente, indicando en cada caso, nombre de la actividad o intervención y lugar en la que se realizó.
5. Como archivo anexo, **texto explicativo detallado de la propuesta a desarrollar**. Se deberá considerar: tema, objetivos, actividades a desarrollarse, partes del taller (cronograma), materiales, productos, número de participantes (20). Se podrá agregar fotografías del producto final a desarrollar.
6. **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**: Autorización escrita del autor o de su representante legal para la implementación del taller en el MUCEN o MUCEN Numismático.

VI MODALIDAD DE ENVÍO DE PROPUESTAS

- ◆ La documentación requerida deberá enviarse electrónicamente.
- ◆ Toda la documentación especificada en el punto V debe ser integrada en un solo archivo en PDF. El archivo en PDF debe ser enviado al correo gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe con el asunto: **Inscripción TALLERES MUCEN 2025**.
- ◆ El documento en PDF debe pesar un máximo de 4 MB y llevar el nombre del artista/docente/agrupación.
- ◆ Las inscripciones que no contengan los documentos requeridos NO serán tomadas en cuenta.

VII COMPROMISOS

El artista, docente o agrupación se compromete a:

- ◆ Entregar la documentación administrativa correspondiente en las fechas que el museo solicite. Deberán contar con recibos por honorarios y/o facturas electrónicas vigentes.
- ◆ No podrá modificarse el proyecto originalmente presentado.
- ◆ Enviar de 3 a 5 fotografías en buena resolución de su agrupación o para fines de difusión.
- ◆ Los integrantes de los grupos seleccionados deberán respetar los horarios de ejecución del taller, y llegar al museo una hora antes de la actividad.
- ◆ Emitir una CARTA DE AUTORIZACIÓN AL MUCEN* para realizar el registro audiovisual de los talleres, así como el uso libre de dichas imágenes para fines de difusión y comunicación.
- ◆ Completar una FORMULARIO DE EVALUACIÓN* al término de la ejecución del taller.

VIII BENEFICIOS

- ◆ El MUCEN se pondrá en contacto con los artistas/docentes/agrupaciones preseleccionadas, a fin de coordinar los talleres propuestos correspondientes.
- ◆ Se realizará un pago de honorarios por la ejecución de los talleres.
- ◆ El MUCEN difunde y promociona los talleres a través de sus redes sociales, página web, agenda digital y marquesinas en la fachada del museo, empleando la línea gráfica del museo.

*Los formatos de los documentos "CARTA DE AUTORIZACIÓN AL MUCEN" y "FORMULARIO DE EVALUACIÓN" serán enviados oportunamente.

IX

CRONOGRAMA

◆ VISITA AL MUSEO CENTRAL

El jueves 16 de enero se realizará un recorrido por el museo para conocer sus instalaciones a las 3:00 pm, previa inscripción al correo: gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe

◆ VISITA AL MUCEN NUMISMÁTICO

El viernes 17 de enero se realizará un recorrido por el MUCEN Numismático para conocer sus instalaciones a las 3:00 pm, previa inscripción al correo: gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe

◆ ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas podrán enviarse desde el lunes 10 de febrero de 2025 hasta las 24:00 horas del 28 de febrero de 2025.

◆ PRESELECCIÓN

La relación de las propuestas preseleccionadas será comunicada a través de correo electrónico entre el 1 de abril al 25 de julio de 2025.

◆ COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Los preseleccionados podrán ser programados como parte de una de las temporadas de talleres del MUCEN de 2025, en la fecha que se señalará oportunamente.

X

NOTAS/ASPECTOS A CONSIDERAR

- ◆ La preselección de talleres a través de esta convocatoria no establece una obligatoriedad de programación.
- ◆ La preselección del taller no implica la aceptación de los honorarios solicitados.
- ◆ Se deja expresamente establecido que la agrupación otorga permiso al museo para el uso de las imágenes relacionadas a la propuesta, con fines de difusión.
- ◆ Los artistas seleccionados se comprometen a utilizar el material gráfico de difusión proporcionado por el museo y respetar la línea gráfica del MUCEN.
- ◆ Para el uso del logo MUCEN deberán pedir previamente el permiso respectivo.
- ◆ Los talleristas deberán asumir los costos de viáticos y traslados.

XI

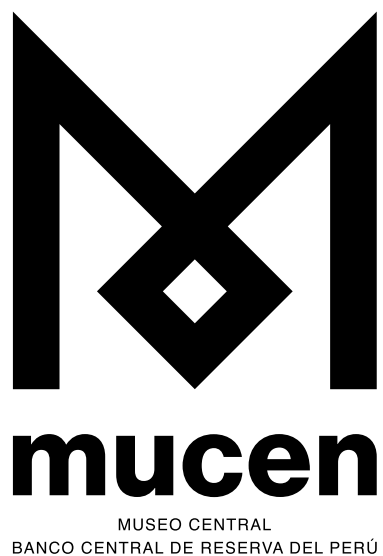
CLAUSULAS FINALES

La presentación de la ficha de inscripción de esta convocatoria supone la aceptación total de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.

XII

CONTACTO

Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al correo electrónico gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe



FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIONES

viernes 28 de febrero de 2025

BASES

<https://bit.ly/3Pg3f5l>

INFORMES

gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe

CONTACTO

613 2000 anexo 22666